

FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

Denominación técnica:	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO
Código SAP:	20201488 Riñonera de acero quirúrgico chico 20201489 Riñonera de acero quirúrgico grande 20201490 Riñonera de acero quirúrgico mediano
Unidad de medida	UN
Especialidad:	Odontología
Nombre de set	Otros de la especialidad
Componente	General
Cantidad	1
Nivel de uso	I, II, III

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Descripción General:

Contenedor que generalmente es de forma de riñón, cóncavo y es más ancho que profundo. Este recipiente se usa para mezclar o almacenar líquidos, fluidos corporales, suministros o dispositivos. Puede ser reutilizable y hecho de metal que se puede limpiar y esterilizar en autoclave.

2. Características funcionales:

- Para depósito de uso quirúrgico.
- Para mezclar o almacenar líquidos, fluidos corporales suministros o dispositivos médicos.

3. Diseño:

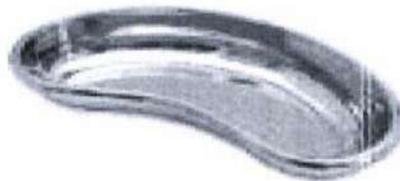


Fig.1: riñonera de acero quirúrgico (imagen referencial)

4. Material

- Acero inoxidable austenítico.

5. Características físicas:

- Recipiente de forma arriñonada, cuyo borde es redondeado presenta una dobladura hacia afuera en todo su perímetro.



- Superficie lisa y pulida.
- Hecho en una sola pieza.
- Resistente a la corrosión.
- Resistente a la exposición térmica.
- Resistente a la esterilización en autoclave.
- Tapa (opcional).

6. Dimension:

Código SAP	Denominación	Dimensión (cm.)			Variación
		Largo	Ancho	Altura	
20201488	Riñonera de acero quirúrgico chico	Entre 20 a 22	Entre 10 a 12	3.5	± 5%
20201489	Riñonera de acero quirúrgico grande	Entre 30 a 31	Entre 16 a 19	5	
20201490	Riñonera de acero quirúrgico mediano	Entre 22 a 25	Entre 13 a 14	4	

7. De la Presentación:

Características del envase

- Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto durante su almacenamiento, transporte y distribución.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.
- De sellado hermético.
- De fácil apertura

Envase Inmediato:

- Envase individual

Envase Mediato:

Caja de cartón u otro material distinto, que contenga en su interior una o más unidades del dispositivo médico en su envase inmediato.

Logotipo:

- El envase mediato y/o inmediato (en caso que el producto sólo cuente con envase inmediato), debe llevar el logotipo solicitado por la Entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente de color negro:
 - Nombre de la Entidad o LOGOTIPO
 - Consignar la frase: "Prohibida su Venta"
 - Nomenclatura del proceso de selección
- El instrumento odontológico debe llevar el logotipo por la entidad, con letras visibles grabadas, indicando lo siguiente:
 - Consignar la frase: "EsSalud"



Embalaje:

- Cajas de cartón nuevas y resistentes que garanticen la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento.
- Cajas que faciliten su conteo y fácil apilamiento, precisando el número de cajas apilables.
- Cajas debidamente rotuladas indicando nombre del dispositivo médico, presentación, cantidad, lote, fecha de vencimiento (en caso aplique), nombre del proveedor, especificaciones para la conservación y el almacenamiento.
- Debe descartarse la utilización de cajas de productos comestibles o productos de tocador, entre otros.

CONTROL DE CALIDAD

El instrumental odontológico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

